



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**No. TEEH-LP-05-2023**

15/10/23  
 30

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

EN LA CIUDAD DE PACHUCA HIDALGO, SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA MIERCOLES 18 DIECIOCHO DE OCTUBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL AULA DE CAPACITACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL MÉXICO-PACHUCA, KM. 84.5, COLONIA SECTOR PRIMARIO, C.P. 42082, PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO; CON LA ASISTENCIA DE LA MAESTRA MARÍA DE LA LUZ TOVAR OSORIO, EN REPRESENTACIÓN DE LA MAGISTRADA ROSA AMPARO MARTÍNEZ LECHUGA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO TEEH-P-805/2023, EL MAESTRO ANTONIO PÉREZ ORTEGA, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE SESIÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL 125/2023, EL LICENCIADO ANDRES FUENTES LICONA EN REPRESENTACIÓN DE LA MAESTRA MARIA DE LA LUZ TOVAR OSORIO DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO TEEH/DGA-610/2023, LA I.F.F. KAREN CONCEPCIÓN SIERRA RUIZ EN REPRESENTACIÓN DEL MAESTRO JESUS RACIEL GARCIA RAMIREZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO TEEH-OIC-222/2023, EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO ISLAS SILVA, ASESOR JURÍDICO DE PRESIDENCIA, Y LA LICENCIADA CLAUDIA ELENA RODRIGUEZ FIGUEROA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LA ASISTENCIA DEL TITULAR DEL ÁREA DE INFORMÁTICA LICENCIADO EFRAIN HERNÁNDEZ RUIZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TEEH-LP-05-2023, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN III Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, MISMOS QUE FIRMARÁN AL CALCE Y MARGEN DEL ACTA, AUNADO A LO ANTERIOR, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SU CALIDAD DE LICITANTES JOSE FABIÁN GÓMEZ RODRÍGUEZ EN REPRESENTACIÓN DE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V. Y FELIPE ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ EN REPRESENTACIÓN DE GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ENSEGUIDA LA PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO EFECTUÉ EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, QUIEN INFORMA LA ASISTENCIA DE LOS FUNCIONARIOS MENCIONADOS EN EL PREÁMBULO DE ESTA ACTA; HACIENDO CONSTAR QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD REGULADORA SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, DE AHÍ QUE TODOS LOS ACUERDOS TENDRÁN VALIDEZ.

*[Handwritten signature]*

A CONTINUACIÓN SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, PARA SU APROBACIÓN, BAJO EL TENOR SIGUIENTE:

ÚNICO PUNTO: JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TEEH-LP-05-2023, **PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO**, PROMOVIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

*[Handwritten signature]*



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. TEEH-LP-05-2023

15/05  
30 d

EL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A SU DESAHOGO.-----

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA MAESTRA MARÍA DE LA LUZ TOVAR OSORIO EN REPRESENTACIÓN DE LA MAGISTRADA ROSA AMPARO MARTÍNEZ LECHUGA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA COMUNICÓ A LOS LICITANTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, A LOS INTERESADOS QUE PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y, EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL. -----

Rosa Amparo Martínez Lechuga

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES QUE SE ENCUENTRAN, SIENDO LAS SIGUIENTES: -----

H

**POR PARTE DE JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V.** QUIEN MANIFESTÓ QUE CUENTA CON ESCRITO DE INTENCIÓN Y ACLARACIÓN, LAS CUALES CONSISTEN EN LAS SIGUIENTES: -----

- 1.- ¿las Impresoras Multifuncional Formato estándar: A3 , se solicitan nuevas o seminuevas.?
- 2.- ¿se requiere que las impresoras multifuncional sean laser o de tinta?
- 3.- ¿las Impresoras Multifuncional se solicitan que sean de Color o blanco y negro.?
- \*.las impresoras multifuncional que solicitan requieren que tengan una Velocidad A4 monocromo: 80 rpm Velocidad monocromática de formato letter: 80 rpm Velocidad de numerización A4 recta blanco y negro: 100 rpm
- 4.- ¿ rpm es igual a ppm (paginas por minuto)?
- 5.- ¿Cuál es la velocidad solicitada en blanco y negro 80 o 100 ppm en tamaño carta?
- 6.- si la impresora multifuncional es de configuración a color. ¿Cuál es la velocidad requerida en tamaño carta a color?
- 7.- se solicita que tengan una Capacidad: 270 hojas ¿a que se refiere, capacidad en alimentador de originales o capacidad del bypass?
- 8.- ¿se requieren con finisher que realice Grapado: sí y modo Folleto: sí?
- 9.- ¿ capacidad estándar: 70 000 paginas , se refiere a ciclo mensual.?

Lee

**POR PARTE DE FELIPE ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, EN REPRESENTACIÓN DE GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V.** QUIEN MANIFESTÓ QUE CUENTA CON ESCRITO DE INTENCIÓN Y ACLARACIÓN, LAS CUALES CONSISTEN EN LAS SIGUIENTES: -----

Felipe Antonio Hernández Hernández



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**No. TEEH-LP-05-2023**

15/25  
30 d

1.- En relación al numeral 1.2. FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES, solicitamos de la manera mas atenta amplíen el tiempo de entrega a 20 días hábiles contados a partir del requerimiento que sea realizado por el encargado de recursos materiales de la Dirección General de Administración, considerando que los bienes solicitados por ser de alto volumen se manejan sobre pedido y es el tiempo que tarda el fabricante en importarlos, ¿se acepta nuestra solicitud?

*[Handwritten signature]*

2.- Entendemos que las especificaciones solicitadas son las minimas requeridas, ya que el equipo que cumple con dichas especificaciones está descontinuado, por lo que solicitamos de la manera más atenta permita ofertar equipos con características equivalentes y/o superiores, ¿se acepta nuestra solicitud?

3.- Hacemos la aclaración a la convocante, que la Capacidad total de papel de 7650 hojas solicitada en bases, es la capacidad máxima soportada por el equipo, lo cual se logra agregando bandejas de papel adicionales que impactan directamente en el costo, por lo que solicitamos de la manera más atenta nos indique cual es la cantidad y capacidad de las bandejas requeridas con que se debe configurar el equipo.

*[Handwritten signature]*

4.- Hacemos la aclaración a la convocante, que las capacidades de grapado y folleto solicitadas en bases, son características soportadas por el equipo sin embargo para cubrirlo es necesario agregar accesorios adicionales que realicen esa función, lo que impacta directamente en el costo, por lo que solicitamos nos confirmen si es necesario agregar esos accesorios.

*[Handwritten signature]*

5.- Hacemos la aclaración a la convocante que los bienes solicitados requieren del servicio de instalación proporcionado directamente por parte del fabricante y que de no incluirlo el equipo pierde garantía, por lo que solicitamos a la convocante confirme si tiene considerado este costo en su presupuesto.

HACIENDO ESTE COMITÉ LAS ACLARACIONES RESPECTO A CADA UNO DE LOS PUNTOS SOLICITADOS POR LOS LICITANTES ASISTENTES:-----

1.- POR LO QUE HACE A LA ACLARACIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL UNO DE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V. SE ACLARA QUE LOS BIENES QUE SE SOLICITAN SON NUEVOS.-----

2.- POR LO QUE HACE A LA ACLARACIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL DOS DE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V. SE ACLARA QUE SE ACLARA QUE LA IMPRESORA DEBE DE SER DE LASER.-----

3.- POR LO QUE HACE A LA ACLARACIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL TRES DE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V. SE ACLARA QUE LAS IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL SE SOLICITAN SEAN A COLOR Y BLANCO Y NEGRO.-----

*[Handwritten signature]*



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. TEEH-LP-05-2023

15/05  
30 d

4.- POR LO QUE HACE A LA ACLARACIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL CUATRO DE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V. SE ACLARA QUE RPM ES IGUAL A PPM (PAGINAS POR MINUTO).-----

5.- POR LO QUE HACE A LA ACLARACIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL CINCO DE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V. SE ACLARA QUE LA VELOCIDAD REQUERIDA ES DE 80 PPM.-----

6.- POR LO QUE HACE A LA ACLARACIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL SEIS DE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V. SE ACLARA QUE LA VELOCIDAD REQUERIDA DE IMPRESIÓN A COLOR ES DE 50 PPM EN CARTA Y OFICIO.-----

7.- POR LO QUE HACE A LA ACLARACIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL SIETE DE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V. SE ACLARA QUE LA CAPACIDAD A LA QUE SE HACE REFERENCIA ES DEL BYPASS.-----

8.- POR LO QUE HACE A LA ACLARACIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL OCHO DE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V. EL COMITÉ DETERMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EN VIRTUD DE SER SIMILAR A LA ACLARACIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL CUATRO DE GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V., POR LO QUE SE DARÁ CONTESTACIÓN A LAS MISMAS EN ESTE MOMENTO, ACLARÁNDOSE QUE NO ES NECESARIO QUE CONSIDEREN EN SU PROPUESTA LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESA FUNCIÓN, SINO ÚNICAMENTE QUE LA PROPUESTA DE BIEN QUE SE PRESENTE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE MANERA POSTERIOR PUEDAN SER ADQUIRIDOS LOS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN.-----

9.- POR LO QUE HACE A LA ACLARACIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL NUEVE DE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V. SE ACLARA QUE LA CAPACIDAD A LA QUE SE HACE REFERENCIA ES DEL CICLO MENSUAL.-----

10.- POR LO QUE HACE A LA ACLARACIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL UNO DE GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V. SE ACLARA QUE DERIVADO DE LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE ANTES CITADO. SE AUTORIZA SEA MODIFICADO EL APARTADO 1.2. DE LAS BASES A EFECTO DE QUE SE AMPLÍE EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA A 20 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.-----

11.- POR LO QUE HACE A LA ACLARACIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL DOS DE GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V. SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE NO ENCUENTREN UN BIEN QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARÁCTERISTICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE MANERA LITERAL, LAS MISMAS PUEDEN SER TOMADAS COMO REQUISITOS MÍNIMOS, SIEMPRE Y CUANDO NO SE PIERDA DE VISTA LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA Y EFICACIA.-----

12.- POR LO QUE HACE A LA ACLARACIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL TRES DE GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V. SE ACLARA QUE ESA ES LA CAPACIDAD MÁXIMA QUE LOS BIENES QUE PRESENTEN DEBEN DE PODER SOPORTAR, SIN EMBARGO, PARA SU PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DEBEN DE CONSIDERAR UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 1,000 HOJAS, EN 2 CHAROLAS DE 500 HOJAS, UNA EN TAMAÑO CARTA Y UNA EN TAMAÑO OFICIO RESPECTIVAMENTE, ADEMÁS DE LA CAPACIDAD DEL BYPASS.-----

15/05

15/05

15/05

15/05

15/05



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. TEEH-LP-05-2023

15/11/23 30 d

13.- POR LO QUE HACE A LA ACLARACIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL CINCO DE GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V. SE ACLARA QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN SU APARTADO B.1. "LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TODO TIPO DE COMISIONES, GASTOS DE INSTALACIÓN, ENVÍO, ASÍ COMO LOS QUE RESULTEN PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE QUE RESULTE SELECCIONADO LAS PRESTACIONES LABORALES Y GASTOS EN GENERAL QUE EN SU CASO SE DERIVEN.", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE CONTEMPLAR EL COSTO DE INSTALACIÓN EN SUS PROPUESTAS QUE PRESENTEN. -

Felipe Antonio Hernández Hernández

EL SECRETARIO TÉCNICO HACE CONSTAR QUE NO FUE RECIBIDO ESCRITO DE ACLARACIÓN ALGUNA DE MANERA ELECTRÓNICA EN EL CORREO ELECTRÓNICO [ELECTORALHIDALGO@HOTMAIL.COM](mailto:ELECTORALHIDALGO@HOTMAIL.COM), POR LO QUE NO SE RECIBIÓ NINGÚN OTRO ESCRITO DE ACLARACIÓN.

SE LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LOS PRESENTES PARA EFECTO DE REALIZAR ALGUNA MANIFESTACIÓN, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE EN USO DE LA VOZ EL C. JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ EN REPRESENTACIÓN DE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V. MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN CON SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO CINCO, QUE TODA VEZ QUE SE HA SEÑALADO QUE LA VELOCIDAD MÍNIMA DEBE DE SER DE 50 PPM (PÁGINAS POR MINUTO) POR LO QUE HACE A LAS IMPRESIONES A COLOR, LAS IMPRESIONES TRABAJAN A LA MISMA VELOCIDAD POR LO QUE SE SOLICITA SE ACLARE SI LA IMPRESIÓN A COLOR Y BLANCO Y NEGRO, DEBE DE SER COMO MÍNIMO 50 U 80 PPM (PÁGINAS POR MINUTO).

Felipe Antonio Hernández Hernández

AL RESPECTO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO SE PRONUNCIA HACIENDO LA SIGUIENTE ACLARACIÓN, LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES DEBE DE CONSIDERAR Y CUMPLIR CON UNA CAPACIDAD DE VELOCIDAD MÍNIMA A COLOR Y BLANCO Y NEGRO DE 50 PPM (PÁGINAS POR MINUTO).

Felipe Antonio Hernández Hernández

DE MANERA ADICIONAL EL C. JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ EN REPRESENTACIÓN DE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V. MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN CON SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO SIETE, QUE TODA VEZ QUE EL BYPASS ES UNA CHAROLA ADICIONAL, SE SOLICITA LA ACLARACIÓN QUE TODA VEZ QUE LA CAPACIDAD DEL BYPASS LLEGAN A VARIAR POR VEINTE PÁGINAS EN ALGUNOS CASOS, SE SOLICITA SE ACLARE SI ES POSIBLE QUE SE ACEPTÉ UN RANGO DE 250 A 270 HOJAS.

Felipe Antonio Hernández Hernández

AL RESPECTO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO SE PRONUNCIA HACIENDO LA SIGUIENTE ACLARACIÓN, LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES DEBE DE CONSIDERAR Y CUMPLIR CON UNA CAPACIDAD DE BYPASS MÍNIMA DE 250 HOJAS, ESTÁNDO EN POSIBILIDAD DE OFRECER UNA CAPACIDAD MAYOR, EN EL ENTENDIDO QUE DICHA PROPUESTA NO PIERDA DE VISTA LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA Y EFICIENCIA.

Felipe Antonio Hernández Hernández

A SU VEZ, EL C. FELIPE ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ EN REPRESENTACIÓN DE GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V. MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES, QUE TODA VEZ QUE SE



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**No. TEEH-LP-05-2023**

15:05  
30

HA MODIFICADO LA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO SE SOLICITA SE ACLARE SI LA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE 50 PPM SEA CONSIDERADA PARA EL FORMATO A4 Y PARA EL FORMATO A3 SEA DE 25 PPM COMO MÍNIMO. -----

AL RESPECTO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO SE PRONUNCIA HACIENDO LA SIGUIENTE ACLARACIÓN, LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES DEBE DE CONSIDERAR Y CUMPLIR CON UNA LA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE 50 PPM PARA EL FORMATO A4 Y PARA EL FORMATO A3 DE 25 PPM COMO MÍNIMO. -----

*[Handwritten signature]*

ASÍ MISMO, EL C. FELIPE ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ EN REPRESENTACIÓN DE GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V. MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES, QUE TODA VEZ QUE SE HA MODIFICADO LA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO SE SOLICITA QUE SE ACLARE SI LA PROPUESTA PUEDE ACEPTAR UNA CAPACIDAD DE GRAMAJE MÁXIMO DEL PAPEL DE 220 G/M2 Y POR LO QUE HACE A LA CAPACIDAD ESTANDAR EN VIRTUD DE QUE HA HABIDO MODIFICACIONES DERIVADO DE LAS ACLARACIONES, SI HABRÍA ALGUNA MODIFICACIÓN RESPECTO A LA MISMA. -----

*[Handwritten signature]*

AL RESPECTO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO SE PRONUNCIA HACIENDO LA SIGUIENTE ACLARACIÓN, LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES DEBE DE CONSIDERAR Y CUMPLIR CON UNA CAPACIDAD DE GRAMAJE MÁXIMO DEL PAPEL DE 230 G/M2 Y POR LO QUE HACE A LA CAPACIDAD ESTANDAR SE ESTABLECE UN RANGO DE 40.000 A 70.000 HOJAS EN EL CICLO MENSUAL. -----

*[Handwritten signature]*

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL SECRETARIO TÉCNICO QUE TODAS LAS ACLARACIONES DE ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES FUERON REALIZADAS POR VOTACIÓN UNÁNIME DE LOS PRESENTES, Y YA NO EXISTEN COMENTARIOS O SOLICITUDES DE ACLARACIONES ALGUNA PENDIENTE DE DESAHOGAR, ASÍ MISMO, SE HACE CONSTAR QUE LOS LICITANTES PRESENTES YA NO DESEAN REALIZAR MANIFESTACIÓN ALGUNA. -----

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE HACE CONSTAR QUE A PARTIR DE ESTA FECHA NO SE PODRÁ SOLICITAR NINGUNA ACLARACIÓN Y/O MODIFICACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

SE HACE CONSTAR QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 13:00 TRECE HORAS, EN ESTE MISMO LUGAR. -----

ESTA ACTA CONSTA DE 08 HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA. -----

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO DE ACUERDO LOS ASISTENTES, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:51 CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

*[Handwritten signature]*



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. TEEH-LP-05-2023

15/05  
30

POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

MARIA DE LA LUZ TOVAR OSORIO  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENCIA DE  
ROSA AMPARO MARTINEZ LECHUGA  
MAGISTRADA PRESIDENTA

ANDRES FUENTES LICONA  
ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES  
EN SUPLENCIA DE  
MARIA DE LA LUZ TOVAR OSORIO  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ANTONIO PÉREZ ORTEGA  
SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES

KAREN CONCEPCION SIERRA RUIZ  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA  
EN SUPLENCIA DE  
JESUS RACIEL GARCIA RAMIREZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL

CARLOS ALBERTO ISLAS SILVA  
ASESOR JURÍDICO DE PRESIDENCIA

CLAUDIA ELENA RODRIGUEZ FIGUEROA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

EFRAIN HERNANDEZ RUIZ  
TITULAR DEL ÁREA DE INFORMÁTICA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. TEEH-LP-05-2023

POR LOS LICITANTES

C. JOSE FABIÁN GÓMEZ RODRÍGUEZ  
EN REPRESENTACIÓN DE  
SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V.

C. FELIPE ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
EN REPRESENTACIÓN DE  
GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V.

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DE ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TEEH-LP-05-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

15/05 30

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Large handwritten signature*

*Handwritten signature*